



## **PROGRAMA FORMATIVO 2018 PARA EL PDI**

**(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 01 de febrero de 2018)**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA  
VICERRECTORADO DE PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE**



**Universidad  
Politécnica  
de Cartagena**

## ÍNDICE

1. NORMATIVA.
2. EJES FORMATIVOS.
  - a. Metodologías pedagógicas de aprendizaje activo.
  - b. Incorporación de las tecnologías para la docencia presencial, semipresencial o virtual.
  - c. CRAI
  - d. Buenas prácticas docentes relacionadas con la educación en valores, desarrollo sostenible y atención a la diversidad.
  - e. Apoyo a la docencia bilingüe.
  - f. Estrategias de comunicación en el aula y habilidades personales para la mejora de la docencia.
  - g. Otros
3. OFERTA DE CURSOS FORMATIVOS.
4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO.

## **1.- NORMATIVA**

### **1.1.- Destinatarios y número de plazas**

Los cursos están dirigidos a todo el PDI interesado de la Universidad Politécnica de Cartagena y del centro adscrito “Centro Universitario de la Defensa” (CUD San Javier), al personal investigador en formación con vinculación contractual con la UPCT (FPI, FPU, Séneca, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, etc.), así como a docentes de otras universidades que se encuentren realizando una estancia en la UPCT en el momento de realización del curso de formación.

El número de participantes en cada uno de los cursos dependerá de la capacidad del aula y de la tipología del curso, que oscilará previsiblemente entre 20 y 35 participantes. Para impartirlo se deberá contar con un mínimo de 10 personas inscritas.

### **1.2.- Condiciones de participación**

Desde el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación docente se habilitará un enlace online para realizar la inscripción que será comunicado al PDI a través del correo electrónico. Se prevé para el año 2018 la puesta en marcha de la gestión de la formación a través del Portal de Servicios (inscripción, confirmación de plaza, encuestas de satisfacción, etc.), que sustituirá la comunicación vía email.

### **1.3.- Duración, fechas de impartición y diploma**

Los cursos serán impartidos a lo largo de todo el curso académico tratando de distribuirlos en distintas sedes de la UPCT y abarcando distintos horarios. Si hubiera cualquier cambio en las fechas de impartición definitivas, el horario de cada curso u otros aspectos se comunicaría a los inscritos.

### **1.4.- Metodología y evaluación**

El profesorado que imparta un curso ofrecerá un programa donde incluirá a los participantes los conceptos básicos sobre los diferentes temas tratados, las pautas para su implementación, la bibliografía y los medios materiales que considere necesario para su impartición y aplicación, para lo que contará con la ayuda del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente. Los programas definitivos se facilitarán a los inscritos al comienzo del curso.

Cada uno de los cursos será evaluado a su finalización mediante encuestas a cumplimentar por los inscritos asistentes a los cursos.

### **1.5.- Fechas de inscripción y comunicación a los admitidos**

El plazo de inscripción será debidamente comunicado con tiempo suficiente para cada acción formativa. En caso de que para un curso existan más solicitudes que plazas, éstas se adjudicarán por orden de inscripción. No obstante, en el caso de sucesivas ediciones de un mismo curso de formación con límite de plazas, la asignación de las plazas priorizará a los interesados que no han asistido en las ediciones previas del curso de formación. Asimismo, el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente podrá priorizar de manera específica algunos cursos de formación por el interés de la UPCT (ej. asistencia de cargos o directores de los centros, puesta en marcha de un título online, etc.).

El listado de admitidos en cada curso se comunicará por correo electrónico finalizado el plazo de inscripción o bien se informará a través del Portal de Servicios una vez que esté habilitado para ello.

#### **1.6.- Compromiso de los admitidos a los cursos formativos.**

Los admitidos en las acciones formativas deberán asistir a todas las sesiones y participar activamente en ellas para recibir una certificación de aprovechamiento del curso.

Si alguno de los asistentes inscritos al curso, finalmente no puede asistir al mismo deberá comunicarlo al Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente, al menos dos días antes, para que otro compañero/a pueda utilizar su plaza.

En caso de falta asistencia no comunicada, esta deberá ser debidamente justificada por email al Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente. En caso contrario, el asistente perderá su prioridad de inscripción en los siguientes cursos formativos que se realicen.

Los asistentes al curso deberán colaborar con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente rellenando las encuestas de calidad de valoración de los cursos.

## 2.- EJES FORMATIVOS

Se establecen los siguientes ejes formativos prioritarios.

### A.- Metodologías pedagógicas de aprendizaje activo.

Se entiende por aprendizaje activo las técnicas de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el centro de su propio aprendizaje a través de técnicas de participación y diálogo donde el profesorado, alejado de la metodología de la clase magistral, se convierte en guía que facilita el desarrollo y la construcción del conocimiento.

Se incluyen dentro de este eje formativo metodologías como el aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en proyectos, clase inversa o las técnicas de aprendizaje colaborativo.

### B.- Incorporación de las tecnologías para la docencia presencial, semi-presencial o virtual.

Se incluyen en este eje formativo lo relativo a la producción de material docente en formato digital (materiales interactivos, vídeos, actividades, gamificación...), el diseño de experiencias y seguimiento de aprendizaje para la enseñanza semi-presencial o aprendizaje online o la creación de MOOCs.

Para el desarrollo de este eje formativo se contará con la colaboración del Centro de Producciones de Contenidos Digitales (CPCD) de la UPCT, así como profesorado de la UPCT y externo.

### C.- CRAI.

Formación para el profesorado en los servicios que ofrece el CRAI en el apoyo a la docencia (gestores bibliográficos, búsquedas en Scopus, ISI, desarrollo de la competencia 4, utilización y catálogo de libros electrónicos, apoyo a los docentes en la preparación de sexenios, acreditaciones, etc.).

### D.- Buenas prácticas docentes relacionadas con la educación en valores, desarrollo sostenible y atención a la diversidad.

Dentro de las áreas a las que se desea dar un mayor impulso en el plan formativo 2017 se encuentra las buenas prácticas docentes relacionadas con la educación en valores, compromiso social y el desarrollo sostenible como medio para lograr que nuestros estudiantes se conviertan no solo profesionales técnicamente competentes sino además en ciudadanos socialmente comprometidos.

Se plantea la realización de cursos de formación al profesorado en torno a temas de aprendizaje-servicio, Responsabilidad Social Corporativa, Atención a la diversidad o sostenibilidad medioambiental o el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### E. Apoyo a la docencia bilingüe.

Se incluyen en este eje formativo aquellos cursos de formación para el apoyo del profesorado participante en enseñanzas bilingües en las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UPCT.

F. Estrategias de comunicación en el aula y habilidades personales para la mejora de la docencia.

Como parte del perfeccionamiento del profesorado en su labor docente en este eje formativo se incluirán cursos para la mejora en las técnicas de comunicación oral, resolución de conflictos, motivación docente o trabajo en equipo y coordinación entre profesorado.

G. Otros.

Finalmente, se prevé que este plan formativo para el PDI pueda adaptarse a las circunstancias o necesidades de formación que surjan a lo largo del año 2017. Por esto, se plantea incorporar bajo la categoría de “otros” aquellas acciones formativas que se consideren oportunas incorporar analizada su oportunidad y pertinencia.

En este eje formativo se podrán desarrollar cursos formativos en colaboración con la Red de Cátedras de la UPCT, Cursos de Formación por Centros de la UPCT, entre otros.

### **3. OFERTA DE CURSOS FORMATIVOS.**

A lo largo del año 2018 se irán programando y organizando cursos de formación de profesorado en cada uno de estos ejes propuestos. Se espera que estos se puedan desarrollar en distintas fechas y horarios, así como en distintos centros de la UPCT para facilitar la asistencia de profesorado a los mismos. El presupuesto estimado para la formación del PDI es de 8.000 euros.

### **4.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO.**

Los participantes deberán rellenar unas encuestas de satisfacción con los cursos realizados.

Concluidas las acciones formativas del año 2018, se realizará una memoria sobre la formación realizada (horas, adecuación a los objetivos, desarrollo y resultados) y donde se incluyan propuestas de mejora a considerar en el próximo plan de formación de profesorado.